



**ISSN: 1988-2629. Nº. 22. Nueva Época. Marzo 2017-Septiembre 2017**

*Cómo citar este texto:*

Celia Forneas. (2017). Reseña del libro escrito por Concepción Calvo Herrera "Cómo financiar tu película". Derecom, 22, 165-166. <http://www.derecom.com/derecom/>

**RESEÑA DEL LIBRO ESCRITO POR CONCEPCIÓN CALVO HERRERA  
"CÓMO FINANCIAR TU PELÍCULA",  
EDITORIAL FRAGUA, 2017, 187 PÁGINAS**

**REVIEW OF THE BOOK WRITTEN BY CONCEPCION CALVO HERRERA  
"HOW TO FINANCE YOUR FILM",  
PUBLISHER FRAGUA, 2017, 187 PAGES**

©Celia Forneas  
Universidad Complutense de Madrid  
Forneas2@gmail.com

"Cómo financiar tu película" es el libro que ha publicado Concepción Calvo Herrera, Editorial Fragua. 2017 (187 págs). Se centra, como es natural, en la figura del productor, las fuentes de financiación del cine español, públicas o privadas.... No olvida nada. Por ejemplo: los criterios de valoración del proyecto, el decálogo para presentar el dossier "bien estructurado, maquetado y visualmente atractivo."

Lejos quedan los tiempos de la guerra civil española en que el precio de la entrada de cine estaba subvencionado. En España, en esa época no existía la televisión, la mayoría de la gente era analfabeta, en los hogares españoles no disponían de agua caliente e inodoro, en esos tiempos no había más que miseria y la asistencia al cine se consideraba un producto de primera necesidad, igual que la barra de pan. El cine era el único entretenimiento para la mayoría de la población española en esos difíciles tiempos (p.118). En la actualidad, el precio que un espectador paga por una entrada de cine depende en gran medida de la localidad o municipio donde su ubique la sala de exhibición y de otros factores, de ahí que el precio de la entrada sea diferente en cada Comunidad Autónoma y determinados municipios en el territorio español (p.118-19).

Sí. El Estado debe financiar al cine español. Esta es la respuesta a la pregunta que se hacen muchos espectadores que no van a ver películas españolas y están en contra de cualquier ayuda estatal para el colectivo de cineastas. Habría que decir que un país se mide también por su cultura y por el talento de sus creadores. Si un país no produce, no crea, está obligado a

Recibido: 12/01/2017 Revisado: 24/02/2017  
Aceptado: 27/02/2017 Publicado: 15/03/2017

consumir la cultura de otros. Recordemos que el Fondo de Protección a la Cinematografía ha sufrido una drástica reducción por parte del Gobierno obligando al ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales) a congelar determinadas ayudas y a recortar la cuantía de las que se mantienen en vigor; afortunadamente se sigue haciendo cine con presupuestos más modestos y el volumen de producción no ha variado mucho en los últimos años.

La profesora Calvo pasa revista a las ayudas vigentes desde el 1/1/2016; es decir, las diferentes formas de financiación y amortización de una película. Me han llamado especialmente la atención: ayudas sobre proyecto de Comunidades Autónomas; beneficios de la coproducción internacional; *crowdfunding*; el Decreto Miró y el plan de financiación y de explotación de "El baile de la Victoria", de Fernando Trueba, que también se incluye. En resumen, podría decirse que lo que ofrece a sus lectores es un auténtico *vademecum*.

Concepción Calvo Herrera es doctora en Comunicación Audiovisual y ejerce este magisterio como profesora de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.